



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.212.7

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-107-L115, Adquisición Pasajes, para beneficiarios del Departamento Social.

Laja, Septiembre 11 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 11-09-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuesta recibida en ID 3734-107-L115
- 3.-Aclaración efectuada en ID 3734-107-L115
- 4.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 10-09-2015
- 5.-Licitación Pública ID 3734-107-L115 de fecha 04-09-2015
- 6.-D.A. N° 5834 de fecha 28-08-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 603 de fecha 25-08-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 8.-D.A. N° 7964 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programas Sociales
- 9.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 10.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-107-L115 de fecha 04-09-2015, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO
HERNAN ROCHA VALLEJOS RUT:	300 Pasajes (Laja-Los Angeles)	\$ 600.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los pasajes fueron entregados en conformidad según lo requerido, con cargo a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600415, del presupuesto municipal año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


J. Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- D.A.F.
- Control
- SSMM
- Adquisiciones